



DECRETO ALCALDICIO N°000000005

Quintero, 24 MAR. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 27 de Enero del 2011 a nombre de **D. Natalie Viviana Bahamondes Cortes, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliada en [REDACTED] para funcionar en Pasaje Federico Albert N°99, Quintero, en el Giro de Venta de Bazar y Paquetería.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

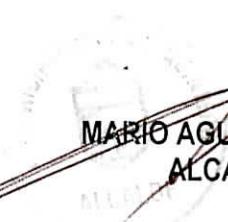
Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Bazar y Paquetería a contar del día 23 de Marzo del 2011 hasta 30 de Junio del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2011 (periodo de Junio a Diciembre del 2011), a **D. Natalie Viviana Bahamondes Cortes, Cédula de Identidad** [REDACTED] para funcionar en Pasaje Federico Albert N°99, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MARIO AGUILERA FIEDLER
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

1. Interesada
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Director de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales
MAFYGS/JJCH/CCO/rgo

③